



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|                                                                                           |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Denominación: NOVEDADES LESLY                                                             |                            |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (TIENDA DE ROPA)                    |                            |
| Monto de la inversión: --                                                                 | Número de empleados: 1     |
| Calle del predio: LOCAL Número oficial: 34                                                |                            |
| Comunidad o colonia: MERCADO MUNICIPAL Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (TIENDA DE ROPA)   |                            |
| Colindancia frente: LOCAL                                                                 | Colindancia fondo: LOCAL   |
| Colindancia izquierda: LOCAL                                                              | Colindancia derecha: LOCAL |
| <div style="text-align: center;"> </div>                                                  |                            |
| <p>Metros cuadrados del predio: FTE 2.00 MTS FDO 2.00 MTS Área aproximada: 4.00 MTS 2</p> |                            |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 26 DE DICIEMBRE DE 2023